



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ

(Acuerdo PCSJA20-11483)

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ordinario

Rad. 11001-31-03-028-2015-00057-00

Auto trámite

Téngase en cuenta que debido al estado de emergencia sanitaria generado por el Covid-19, los términos fueron suspendidos según los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020. Por tal razón, no fue posible realizar la audiencia que antecede.

En consecuencia, se señala la hora de las **2:00 p.m. del 23 de febrero de 2021**, para practicar las pruebas decretadas en auto del 12 de marzo de 2020. Se advierte que dicha fecha estará sujeta a que la medida de los Juzgados Transitorios sea prorrogada.

Asimismo, adviértase a las partes que, una vez practicadas las pruebas, se continuará con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Infórmese, además, que la audiencia se llevará acabo de forma virtual mediante el aplicativo previsto por el Consejo Superior de la Judicatura. Para lo anterior deberán tener en cuenta el protocolo de audiencias que se publicará en la página web de la Rama Judicial o demás medios electrónicos.

Téngase en cuenta también, que si las partes o los apoderados no acuden a la audiencia, el proceso continuará con su curso normal, amén que su inasistencia les acarreará las consecuencias negativas previstas en la Ley.

De otra arte, por ser procedente, se reconoce como apoderado sustituto de la parte actora a GERMAN ANDRÉS SAN MIGUEL BOTERO.

Por último, póngase en conocimiento de las partes y sus apoderados que cualquier solicitud, petición y/o actuación puede ser remitida al correo electrónico j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato word o pdf. No se tramitará ningún escrito dirigido a los correos personales de los empleados ni funcionario del Juzgado.

Notifíquese,

RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL

Juez

fer

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en estado No.13 hoy30 de
octubre de 2020
La secretaria,

Hedy Lorena Palacios Muñoz